

Raúl MOPENO WONCHEE

Deslinde de posiciones en torno a la cuestión informativa

La discusión sobre la reglamentación del derecho a la información será el centro de una de las batallas políticas e ideológicas de mayor importancia en los últimos años. Las primeras oscaramuzas están teniendo ya lugar y prefiguran combates que, habida cuenta que se librarán en medio de la lucha electoral, podrán involucrar a las grandes masas y a sus organizaciones.

Por lo pronto, la derecha ha hecho los primeros disparos. Y no es que haya tomado la delantera —a estas alturas de los tiempos la iniciativa corresponde a las fuerzas populares— sino que ha disparado en "defensa propia" como no sin cierta angustia ha escrito un columnista contrario a la reglamentación del derecho a la información. La incorporación al texto constitucional del derecho a la información representó un duro revés para los conservadores y abrió un ancho camino para la lucha progresista. Porclamándose adalides de la libertad de expresión, ideólogos y personajes de la derecha han emprendido una campaña contra su reglamentación basada en el prejuicio y por consiguiente, en el manejo inescrupuloso —hoy ya se puede calificar de anticonstitucional— de algunos medios de información.

La discusión se ha iniciado con alguna anticipación a las audiencias que al efecto ha convocado la Comisión Federal Electoral y en una situación compleja en la que la derecha, precisamente por encontrarse a la defensiva ha definido la no reglamentación del derecho a la información como su carta, y las fuerzas progresistas —una vez más constitucionalistas— tratan de innovar el derecho constitucional sobre una materia prácticamente inédita pero cuya necesidad es urgente y obvia.

Durante la semana pasada, el diario **Excelsior** publicó todos los días en su primera plana entrevistas con personas directamente involucradas en la cuestión informativa. Miguel Alemán Velasco vicepresidente ejecutivo de Televisa, Gabriel Alarcón director general de **El Heraldo de México**, Pedro Astudillo Ursúa director de la Facultad de Derecho de la UNAM, José Pagés Llergo director de la revista **Siempre!**, entre otros, se manifestaron en contra de la reglamentación de ese derecho. Con tonos diferentes —desde el abogado que olvida que todo derecho supone su reglamentación hasta el periodista que se niega a discutir— coinciden en contraponer la libertad de expresión al derecho a la información. La maniobra de oponer en forma antagónica los derechos sociales a las libertades individuales, forma parte del viejo arsenal de recursos de la reacción. Recuérdense los argumentos contra la Ley de Expropiaciones reglamentaria del Artículo 27 Constitucional que dio posibilidad jurídica a la nacionalización petrolera o los alegatos clericales contra los artículos 30, 24, el mismo 27 y el 130.

Por el lado de los partidarios de que el derecho a la información pueda ser efectivo, es decir, sea reglamentado, fueron entrevistados Enrique Ramírez y Ramírez, Carlos Ortiz Tejeda y Luis M. Farfás. El diputado Tejeda declaró que el derecho a la información lejos de contraponerse a la libertad de expresión será su complemento

indispensable en un tiempo en el que el desarrollo tecnológico y la extrema concentración de la riqueza han hecho de la libertad de expresión un derecho del que las mayorías están marginadas.

El director de **El Día** y también diputado Enrique Ramírez y Ramírez expuso profundas reflexiones sobre el tema. Definió el derecho a la información de la siguiente manera: "todo lo relativo al derecho que asiste a la sociedad para estar informada, fidedignamente, sobre las cuestiones fundamentales (...) es también el derecho que todos en la sociedad tienen a ser informados de aquellas cuestiones que más les interesan para conducirse en su existencia cotidiana, y participar en la vida pública como ciudadanos (...) también se puede entender como el derecho de los profesionales de la comunicación o de la información de tener acceso a las fuentes —de una manera responsable con la limitación de que ya hemos hablado—, a las fuentes de información necesaria, útil a la vida de los ciudadanos".

Respecto de la necesidad de reglamentar el derecho a la información, Ramírez y Ramírez dijo: "lo predominante en la Constitución son las decisiones políticas fundamentales, los trazos cardinales del derecho constitucional, pero siempre he considerado que esas decisiones políticas fundamentales, para cristalizar en derecho positivo, que es el derecho vigente, que es digamos, el derecho real, ha de menester de los ordenamientos de ley reglamentarios. Si una garantía aparece en la Constitución solamente como un enunciado general y no

existe ordenamiento reglamentario o leyes orgánicas que detallen la forma de ejercicio o de aplicación de los enunciados constitucionales, en la realidad lo que existe en la Constitución se queda en el terreno meramente declarativo. Se trata de una decisión constitucional, de una decisión política fundamental que está aceptada, instaurada pero solamente de manera declarativa".

Otro punto de gran importancia tocado por Ramírez y Ramírez fue el de la monopolización de los medios. Al respecto dijo: "hay también un proceso de concentración monopólica: hay una sola gran cadena de televisión privada y hay otras organizaciones de radio, incluso de prensa que manifiestan tendencia a la concentración de capital y quiero hacer notar, de paso, que la concentración monopólica es contraria a la Constitución de la República en una cuestión fundamental. Antes de sospechar de las intenciones del Estado en cuando a que supuestamente quiera controlar a la prensa, habría que sentir gran preocupación por el proceso de concentración empresarial que ya está en pleno desarrollo en la televisión, en la radio y en la prensa, y que también, ese sí, levanta el espectro de que algunos grupos privados quieran dominar y controlar los medios de información, de educación extraescolar porque eso son los medios de comunicación, son también medios de educación extraescolar y de formación de la conciencia pública, incluso, como es natural, de la opinión política".

El debate, pues, está en marcha y tenderá a ocupar el centro de la escena nacional.